



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 09 de Septiembre de 2010

673/10

Expte. N° 14.232/10

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir en forma interina, un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura **Estabilidad II**, con extensión de funciones en la asignatura **Estabilidad I** del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de esta Universidad establece que la función específica del Auxiliar Docente de Segunda Categoría es la de colaborar en el desarrollo de los Trabajos Prácticos de la asignatura, guiando a los estudiantes en el trabajo experimental y/o resolución de problemas y/o coordinando grupos de discusión;

Que en el Acta de Cierre se registra la inscripción de tres (3) postulantes, presentándose a la Prueba de Oposición dos (2) aspirantes;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad aconsejando declarar **DESIERTO** el presente Llamado y realizar una nueva Convocatoria para cubrir el cargo vacante;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que se ha procedido a la notificación del Dictamen a los postulantes presentados.

Que en consecuencia la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 227/10 aconseja:

1. Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora.
2. Declarar desierto el presente llamado.
3. Realizar una nueva Convocatoria a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo vacante de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura **ESTABILIDAD II**, con extensión de funciones en **Estabilidad I** del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1.- Tener por aprobado, "ad referéndum" del Honorable Consejo Directivo, el Despacho N° 227/10, y en consecuencia disponer lo siguiente:

1. Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora.
2. Declarar desierto el presente Llamado oportunamente convocado por Res. N° 548-FI-10
3. Realizar una nueva Convocatoria a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo vacante de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura **ESTABILIDAD II**, con extensión de

//..



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

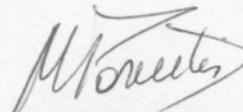
-2-

673/10

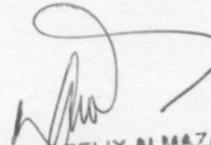
Expte. N° 14.232/10

funciones en **Estabilidad I** del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, la cual se programará a través del dictado de un nuevo acto administrativo.

ARTICULO 2.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Comisión Asesora actuante, exhibase en Cartelera, por el Departamento de Computo difúndase por correo electrónico y en página Web y siga por Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos, para su toma de razón y efectos indicados en el Artículo 1°.
AM/aam



Dra. Mónica Lilita PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA